

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD
COMUNITARIA, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 13 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4232 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2777 de Alcalde (S) de 12 de septiembre de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 12 de septiembre de 2019; Memorandum N° 667 de Director de Asesoría Jurídica de 12 de septiembre de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3909 de 28 de agosto de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:



1.- AUTORIZÁSE, la realización de actividad comunitaria gratuita, denominada "Cultiva Tu Huella", a realizarse en Plaza El Trébol, ubicada en Avenida Fermín Vivaceta con General De La Lastra; el 15 de septiembre de 2019, desde las 08:00 horas y, dando término a las 22:00 horas.

La persona responsable del evento, es don Cristián Ugalde Díaz, número de teléfono móvil 957634824

2.- DESIGNÁSE, encargado de la actividad, por parte de la municipalidad, a don Eduardo Muñoz Benvenuto, Director de Medioambiente, Aseo y Paisajismo.

3.- LA FISCALIZACIÓN del presente la actividad, le corresponderá al Departamento de Seguridad Pública e Inspección General.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**



MARIA MUÑOZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Seguridad Pública e Inspección General - DIMAP - 9° Comisaría de Carabineros de Chile - Interesado - Oficina de Partes.
120919